

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: 39082-2016
Fecha: 22/08/2016-09:59:23
Recibido por: MARIA LAURA SANCHEZ GARCIA
Destino: Secretaría de Educación



6.8.0.5

Bogotá D.C

Doctora
LUZ MARINA ARBELÁEZ GALVIS
Subdirectora Administrativa y Financiera
Contraloría General de la Republica
Avenida de la Esperanza No. 62-49 piso 4
Bogotá

Ministerio de Hacienda y
Crédito Público
17-AGOSTO-2016

RAD 2-2016-029693

Asunto: Devolución de ingresos

Respetado doctor:


En atención a lo indicado en el artículo 2 de la Resolución 338 de febrero 17 de 2006, que establece: "La Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional podrá delegar en los entes generadores del ingreso, el trámite y pago posterior de los recursos consignados en exceso que no corresponden a la citada Dirección", de manera atenta les informo que a partir de la fecha la Contraloría General de la Republica deberá tramitar directamente las solicitudes de devolución de ingresos, atendiendo el procedimiento publicado, para tal fin por la administración del SIIF Nación, en el siguiente link:

<http://www.minhacienda.gov.co/portal/page/portal/HomeMinhacienda/siif/9GestionIngresos/07-09-2012%20Procedimiento%20para%20realizar%20devoluciones%20de%20Ingresos.pdf>

No obstante lo anterior me permito anexar el mencionado procedimiento de manera impresa. En concordancia con lo anterior, las solicitudes de devolución de ingresos recibidas en esta Subdirección, están siendo enviadas para su respectivo trámite.

NOMBRE DE BENEFICIARIO	CONCEPTO	VALOR	FECHA DE RECEPCIÓN	NUMERO DE RADICADO	No. DE FOLIOS
Alcaldía de Pereira Daniel Leonardo Perdomo Gamboa	Solicitud de Reintegro de Recursos	\$160.305.710	05/08/2016	1-2016-063430	7

Cordial saludo,



JORGE ALBERTO CALDERÓN CARDENAS
Subdirector de Operaciones
Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional

C.C.: ~~Jorge Alberto Perdomo Gamboa~~ - Secretario de educación - Alcaldía de Pereira - carrera 7 No. 18-55 Piso 8 - Pereira
Anexos: Siete (7) folios

REVISÓ: Jorge Calderon
ELABORÓ: Heidy Perez

Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C. Colombia
Código Postal 111711
Conmutador (57 1) 381 1700 Fuera de Bogotá 01-8000-910071
atencioncliente@minhacienda.gov.co
www.minhacienda.gov.co



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	22 de agosto de 2016	Número de radicado:	39082
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JORGE ALBERTO CALDERON CARDENAS		
Descripción o asunto:	DEVOLUCION DE INGRESOS	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

